



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0035759/2010; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 68 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se propone estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 73 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva en la cátedra "PLANEAMIENTO Y URBANISMO (IC)", del Dpto. Construcciones Civiles c/carga anexa en "LEGISLACIÓN Y ETICA PROFESIONAL", Dpto. Ingeniería



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Económica y Legal; PERFIL: Formación teórica-académica y expertitud en Planeamiento, Estrategia y Gestión Territorial. Capacitación específica en Educación Superior. Experiencia y aptitud para integrarse a actividades de conducción de extensión e investigación en CEPLAT. LINEA DE INVESTIGACIÓN: Orden e integración territorial, desarrollo regional metropolitano y local. Gobierno, organización y gestión, estrategias y operaciones, órganos de estudio, aplicación y control. Educación Superior. Competencias., que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros del Tribunal, Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

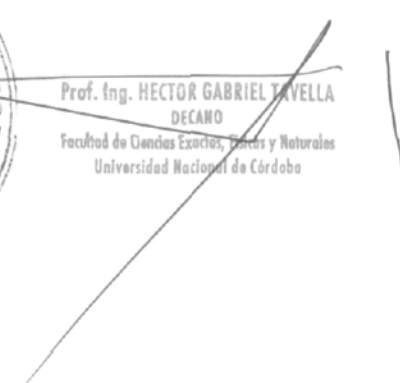
Art. 4º.- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los Dptos. CONSTRUCCIONES CIVILES e INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

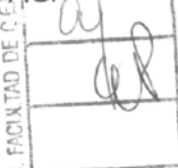

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 754-H.C.D.-2010

AG/



Sr. Velez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. 754 -H.C.D.-2010
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES
DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
PLANEAMIENTO Y URBANISMO (I.C.) c/carga anexa en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL	1 Profesor Asociado, dedicación Exclusiva	TITULARES: Ing. Felipe RODRIGUEZ Ing. Pablo BRACAMONTE Ing. Salvador GIORDANO (UTN- FRC) Observador Estudiantil: Sr. Mauro STASSI Observador Egresado: Ing. Carlos A. MERCADO SUPLENTE: Ing. María Graciela BERARDO Ing. José LI GAMBI Ing. Gerardo RAMETTA (UTN – FRC) Observador Estudiantil: Sr. Juan Pablo FERRERAS Observador Egresado: Ing. Julio César TORASSA

PERFIL: Formación teórica-académica y expertitud en Planeamiento, Estrategia y Gestión Territorial. Capacitación específica en Educación Superior. Experiencia y aptitud para integrarse a actividades de conducción de extensión e investigación en CEPLAT.

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Orden e integración territorial, desarrollo regional metropolitano y local. Gobierno, organización y gestión, estrategias y operaciones, órganos de estudio, aplicación y control. Educación Superior. Competencias.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

